



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

5/05/2021

Objeto de la
contratación

CONVENIO ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y LA ALCALDIA DE SALAMINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 4 A 5 DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Que el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, faculta a las entidades públicas para asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de Convenios Interadministrativos.

Es necesario aunar esfuerzos entre las diferentes entidades con el fin de poder llevar una buena cobertura de acueducto a la población, para lo cual Empocaldas S.A E.S.P se compromete a realizar la reposición de redes de acueducto y alcantarillado en la calle 3 carrera 4 a 5 en Salamina para lo cual expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 307 por un valor de \$128.412.883 y suministros por un valor de \$9.148.852 mediante contratos Numeros 276 del 2020 por un valor de \$1.370.530 y 094 del 2021 por un valor de \$7.778.322 del municipio de Salamina; El municipio de Salamina aporta para esto mediante Certificado de disponibilidad presupuestal No. 613 de fecha 5 de mayo del 2021 la suma de \$85.000.000 y Certificado de disponibilidad presupuestal No. 614 del 5 de mayo del 2021 la suma de \$29.089.599 con el objeto de brindar una buena movilidad al sector es necesario realizar el pavimento completa debido a que el pavimento se encuentra muy deteriorado.

Asi mismo, Mediante Acción Popular con Radicado No. 17001333300420190049400 se ordena a Empocaldas a y al municipio de Salamina a realizar la pavimentacion y obras de reposicion de redes de acueducto y alcantarillado de la calle 3 entre carrera 4 y 5 en el municipio de Salamina.

Conveniencia

Es conveniente realizar la firma del presente convenio con el fin aunar esfuerzos institucionales y asi de satisfacer un mismo interés.

Oportunidad

Es oportuno realizar la firma del presente convenio con el fin de brindar la disponibilidad del servicio de acueducto y alcantarillado al sector de la calle 3 carrera 4 a 5 en el municipio de Salamina.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del
bien y/o servicio

--

Codificación estándar
de producto y servicios
de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						No aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Aportar los recursos correspondientes.
Constituir Certificados de Disponibilidades Presupuestales.
Constituir los respectivos Registros Presupuestales
Designar funcionario para que ejercer la supervision con el funcionario delegado por EMPOCALDAS S.A E.S.P
Agilizar los permisos requeridos con el fin de poder dar inicio a las obras respectivas
Firmar constancia de recibo a satisfacción de la obra y liberacion de responsabilidad de EMPOCALDAS S.A E.S.P

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	No aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	No aplica

Aportar los recursos correspondientes.	Aplica
Ejecutar los recursos del respectivo convenio	Aplica
Constituir Certificados de Disponibilidades Presupuestales.	Aplica
Constituir los respectivos Registros Presupuestales	Aplica
Aperturar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos y/o aportes, e incorporar los recursos y/o aportes para darles el uso aquí convenido.	Aplica
Una vez suscrita el acta de liquidación, girar los rendimientos financieros generados por el aporte realizado.	Aplica
Designar un supervisor para que en conjunto con el supervisor designado por el municipio realicen la supervisión del convenio al cual le corresponderá realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable.	Aplica
El ejecutor del convenio será Empocaldas	Aplica
El supervisor designado por EMPOCALDAS S.A E.S.P deberá presentar los informes pertinentes a los diferentes entes de control	Aplica
Presentar al supervisor del convenio por parte del Municipio informes trimestrales de avance de las labores	Aplica
Cumplir con todas y cada una de las obligaciones necesarias para cumplir con el objeto del convenio.	Aplica
Tramitar los permisos respectivos que sean necesarios para llevar a feliz término el objeto del convenio	Aplica
Elaborar los estudios previos con celeridad y concurrencia, con el fin de iniciar el proceso contractual de las obras objeto del presente convenio.	Aplica
Firmar constancia de recibo a satisfacción de la obra	Aplica

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	No aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	No aplica
El ejecutor será EMPOCALDAS S.A E.SP	APLICA

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Plazo de ejecución

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	no aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	no aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	no aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	no aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	no aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	ingeniero de zona

GARANTÍAS

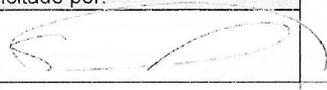
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

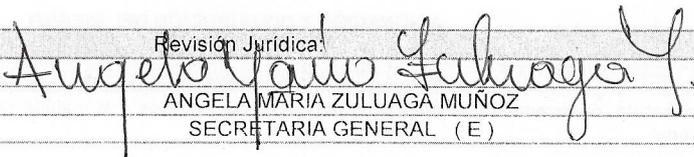
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica

Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	SERGIO LOPERA PROAÑOS	Nombre:	SERGIO LOPERA PROAÑOS
Cargo	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cargo:	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL (E)



EMPOCALDAS S.A. E. S. P.
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DECALDAS
 SECCIONAL SALAMINA - CALDAS -

OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO RED DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL SECTOR DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 4 a 5 DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS -
 MUNICIPIO: SALAMINA, CALDAS.-
 LOCALIZACION: CALLE 3 CARRERAS 4 A 5.
 PRESUPUESTO: ABEL ROJAS RUBIANO
 FECHA: MANIZALES, ENERO 7 DE 2021

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL SECTOR DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 4 a 5 DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl. Topografia y plano record detallado)	mts	91,50	8.252	755.058
1.2	Cerramiento en Cinta plástica, bombones en guadua debidamente pintados H= 2 m, tres hilos de cinta plástica.	mts	193,00	6.917	1.334.981
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	697.988	697.988
1,5	Señalización Vertical preventivas (Desvio, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	und	2,00	236.357	472.714
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rigidos	m3	40,00	131.805	5.272.200
2.2	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	1,30	106.520	138.476
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m3	5,68	119.755	680.208
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	288,38	37.683	10.867.024
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m. Incluye manejo de aguas en zanja.	m3	213,09	34.180	7.283.416
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado. Incluye manejo de aguas en zanja.	m3	39,50	39.792	1.571.784
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	25,00	31.617	790.425
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	135,60	28.059	3.804.800
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo. Incluye densidades	m3	35,90	106.731	3.831.643
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Materia tipo afirmado andenes debidamente compactado.	m3	5,68	91.543	519.964
6.2	Suministro e Instalacion de Sub-base tipo INVIAS. Incluye Proctor, Densidad, transportes. Debidamente compactado	m3	22,70	104.064	2.362.253
6.3	Sustitucion en material granular y/o arena, para base y atraques en tuberias, incluye transportes en general.	m3	0,00	78.273	0
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6"). Incluye transporte a hombro, mula y/o en vehiculo automotor.	ml	90,00	13.619	1.225.710
7.2	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 400 mm (12"). Incluye transporte a hombro, mula y/o en vehiculo automotor.	ml	91,50	27.296	2.497.584
7.3	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 250 mm (10") incluye transporte a hombro, mula y/o en vehiculo automotor.	ml	24,00	22.802	547.248
7.4	Empalmes a Cámaras d=1.20 m. Existentes	Und	2,00	124.100	248.200
7.5	Empalmes a Cajas de Inspección Existentes	und	6,00	73.981	443.885
7.6	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto. Base=0,20m	Und	2,00	695.160	1.390.320
7.7	Cajas de Inpeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada. Incluye base y cañuela	und	18,00	453.560	8.164.080
7.8	Sumidero doble reja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Separacion varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Und	4,00	2.024.093	8.096.372

7.9	Tapa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Und	2,00	802.214	1.604.428
7.10	Instalacion de silla yee de 12 x 6"	Und	18,00	101.813	1.832.634



EMPOCALDAS S.A. E. S. P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL SALAMINA - CALDAS -

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL SECTOR DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 4 a 5 DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
8	OBRAS ACUEDUCTO				
8.1	Instalación de Tubería PVC-P RDE 21 union mecánica 3". Incluye transportes a hombro o mula y/o vehicular.	ml	95,40	5.983	570.778
8.2	Suministro e instalación de acometida en tubería PF+UAD de 1/2" desde el tubo madre a el Medidor. Incluye accesorios, collarines, adaptadores, empalmes etc..	Und	18,00	69.533	1.251.594
8.3	Instalacion de tee de 3 x 2" incluye accesorios y transportes.	und	1,00	113.805	113.805
8.4	Instalacion de Válvula de 3" incluye accesorios y transportes.	und	1,00	179.483	179.483
8.5	Empalmes a tuberias existente	und	2,00	202.084	404.168
8.6	Anclajes en concreto y tubería galvanizada de 2" con tortones en alambre galvanizado cal. 13 longitud 2 m	und	2,00	466.522	933.044
8.7	Suministro e Instalación de porta válvula 4" tipo Cherote. Incluye niple de 8" y losa parte superior de 0,60 x 0,60m. Incluye transportes.	und	2,00	514.612	1.029.224
9	OBRAS EN CONCRETO PARA REPOSICION Y CAMBIO				
9.1	Corte mecanizado profundidad 0.07 m	ml	604,20	9.961	6.018.436
9.2	Pavimento en rigido MR 42 de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, Diseño mezclas, ensayos a flexion.	m3	31,81	1.093.500	34.784.235
9.3	Adecuacion de Andenes y Rampas e= 0,08 m Concreto de 3000 Psi.	m3	5,68	773.507	4.393.520
9.4	Malla electro Soldada e= 4,5 mm ojos de 10 x 15 cms	m2	0,00	9.241	0
10	TRABAJO DE SOCIALIZACIÓN				
10.1	Trabajadora Social-todo el procesode domiciliarias y socialización obra Contratada.	mes	1,50	2.193.675	3.290.513
10.2	Profesional ciso-durante la duracion del Contrato	mes	1,50	2.639.058	3.958.587
10.3	Protocolo de Bioseguridad (se paga presentando facturas)	Gbl	1,00	5.052.100	5.052.100
	COSTO TOTAL				128.412.883

COSTO DIRECTO	95.155.897
----------------------	-------------------

ADMINISTRACION	%	24,00	95.155.897	22.837.415
IMPREVISTO	%	5,00	95.155.897	4.757.795
UTILIDADES	%	5,00	95.155.897	4.757.795
SUMA ANTES I.V.A.				127.508.902
I.V.A. SOBRE UTILIDADES	%	19,00	4.757.795	903.981

COSTO OBRAS CIVILES	128.412.883
----------------------------	--------------------

PAVIMENTOS					
10	DEMOLICIONES VARIAS				
10.1	Demoliciones de pavimentos rigidos	m3	52,25	99.139	5.180.013
10.2	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	1,20	80.120	96.144
10.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	0,00	90.075	0
11	SOBREACARREOS				
11.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	133,06	28.344	3.771.453
12	EXCAVACIONES				0

12.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	6,32	25.709	162.481
12.2	Excavaciones en Material Conglomerado. Incluye manejo de aguas en zanja. Para cajeo	m3	63,26	29.930	1.893.372
13	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
13.1	Llenos nivelacion material de cantera. Compacto.	m3	24,38	80.279	1.957.202
13.2	Suministro e Instalacion de Sub-base tipo INVIAS. Incluye Proctor, Densidad. Debidamente compactado	m3	61,60	151.187	9.313.119
14	ACERO REFUERZO				
14.1	Acero para conformacion de Dovelas, canastillas, longitudinal. Diametros 7/8" L= 0,35 m separacion 0,30 m, 1/2" L=1,00 m, Canastilla 1/4"	Kgs	735,63	5.000	3.678.150
14.2	Corte y sellado de junta de pavimento rigido con material elastoplastico.	ml	211,50	8.400	1.776.600
14.3	Acero de Refuerzo para losas	Kgs	1230,00	4.750	5.842.500
15	CONCRETO				
15.1	Pavimento en rigido MR 42 de espesor 0,18 Mezcla en obra incluye Acelerante, Antisol, Diseño mezclas, Y ensayos a flexión (Viguetas).	m3	55,44	822.000	45.571.680
16	IMPLEMENTACION PROTOCOLO COVID 19				
16.1	Personal siso para la implementación, puesta en funcionamiento y seguimiento al cumplimiento del protocolo	mes	0,50	2.950.000	1.475.000
16.2	Suministro, transporte e intalación de aditamentos para la prevención del contagio	GI	1,00	745.000	745.000
16.3	Suministro líquidos y material de desinfección, protección, registro y control	trabajador/dia	540,00	6.530	3.526.200
16.4	Trabajadora Social -todo el proceso de domiciliarias y socialización obra contratada.	mes	0,50	1.650.000	825.000
COSTO DIRECTO					85.813.914



EMPOCALDAS S.A. E. S. P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DECALDAS
SECCIONAL SALAMINA - CALDAS -

COSTO DIRECTO				85.813.914
ADMINISTRACION	%	25	85.813.914	21.453.479
IMPREVISTO	%	2	85.813.914	1.716.278
UTILIDADES	%	5	85.813.914	4.290.696

SUMA ANTES I.V.A				113.274.366
I.V.A. SOBRE UTILIDADES	%	19	4.290.696	815.232

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES **114.089.599**

CÓDIGO	SUMINISTRO				
	Tuberia Corrugada PVC-S de 12"	ml	96,00	48.787	4.683.552
	Tuberia Corrugada PVC-S de 06"	ml	90,00	16.543	1.488.870
	Silletas yee de 12 x 6"	und	0	118.926	0
	Adhesivo	1/4 gl	9	54.188	487.692
	Tuberia PVC de 3" RDE 21 union mecánica	ml	96	11.648	1.118.208
	Acople universal de 3"	Und	3	67.321	201.962
	Acople universal de 2"	und	2	63.535	127.070
	Tee de 3 x 2"	und	1	103.284	103.284
	Válvula de 3"	und	1	302.861	302.861
TOTAL SUMINISTROS					8.513.499

COSTO ANTES IVA SUMINISTROS				7.154.201
I.V.A.	%	19		1.359.298
TOTAL SUMINISTROS				8.513.499

COSTO TOTAL

122.603.098

PLAZO: SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS

RESUMEN GENERAL

VALOR TOTAL PAVIMENTO

114.089.599

COSTO TOTAL REPOSICION ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO

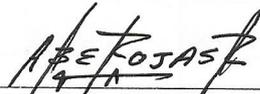
128.412.883

VALOR TOTAL SUMINISTROS

8.513.499

VALOR TOTAL OBRAS

251.015.981



ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



empocaldas
Contribuyendo hacia tu bienestar



f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empocaldas@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

ALCALDÍA DE SALAMINA CALDAS

NIT 890801131-3 CODIGO POSTAL 172001

OM-2021-IE-00001254

Manizales, 9 de marzo de 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ventanilla Única

Nro. Radicado 579 Folio 136 Libro 1

Fecha 11/03/21 Hora 5 PM

Firma Manuel M.

Señor
JUAN PABLO OSPINA ROSAS
ALCALDE MUNICIPAL
CALLE 5 N° 5-65
Salamina- Caldas

Referencia: **PRESPUESTOS CALLE 3 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 SALAMINA**

Como es de su conocimiento el Juzgado Cuarto Administrativo del círculo de Manizales, mediante sentencia ordenó a la Empresa la reparación de redes de acueducto y alcantarillado y al municipio de Salamina a la pavimentación de la vía; en el sector de la calle 3 entre carreras 4 y 5 con un costo de \$136.926.382 incluidos suministros, correspondiente a Empocaldas S.A E.S.P.

En este mismo sector se requiere realizar la pavimentación en su totalidad y la reposición con un costo total de \$251.015.981, de los cuales Empocaldas aportaría para la reposición de acueducto y alcantarillado la suma de \$136.926.382 obra civil y suministros; al municipio le correspondería la suma de \$114.089.599 que sería destinado para la pavimentación completa del tramo en mención.

Para mejor ilustración anexo copia del presupuesto respectivo.

Atentamente,

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



f Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

ALCALDÍA DE SALAMINA CALDAS

NIT 890801131-3 CÓDIGO POSTAL 172001

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ventanilla Única

Mro. Raúl... 516 136 1

Fecha 11/03/21 4 PM

Firma Manuel M.

OM-2021-IE-00001301

Manizales, 11 de marzo de 2021

Doctor
JUAN PABLO OSPINA ROSAS
ALCALDE MUNICIPAL
CALLE 5 N° 5-65
Salamina- Caldas

Referencia: ORIGINAL DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONVENIO 066 DEL 2020

Desde hace varios días fue entregado en su despacho el original del acta de liquidación del convenio 066 del 2020 cuyo objeto era obras complementarias por reposición de redes de acueducto y alcantarillado, sector centro entre carrera 4 entre calles 3 a 4 y carrera 7 entre calles 3 a 4 en el municipio de Salamina, por parte de la señora administradora de la seccional de Empocaldas Salamina.

Se han realizado varios requerimientos de información por parte del supervisor del municipio, los cuales han sido atendidos por parte del supervisor de EMPOCALDAS Manizales, de una manera oportuna.

A la fecha; no ha sido firmada la mencionada acta, a lo cual le rogamos el favor de intervenir pues se requiere de la misma para ser reportada a los diferentes entes de control.

Atentamente,

ABEL ROJAS RUBIANO

ABEL ROJAS RUBIANO
Supervisor por parte de
Empocaldas

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMINA - CALDAS NIT. 890.801.131-3 </p>	<p>PÁGINA 1 DE 1</p>
		<p>CODIGO:</p>
		<p>Versión: 1</p>
<p>PROCESO: GESTION DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN - COMUNICACIONES</p>		<p>DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA</p>
<p>FECHA: Julio 11 DE 2013</p>		

Salamina, 13 de mayo de 2021

DOCTOR
 ANDRES FELIPE TAVA ARROYAVE
 GERENTE
 EMPOCALDAS
 MANIZALES

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

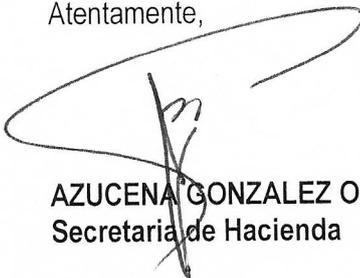
2021-EI-00000609

14/05/2021 08:29:14 AM **Folios 3**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la Sentencia ordenada por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circulo de Manizales, para la reparación de redes de acueducto, alcantarillado y pavimentación, en el sector de la calle 3 entre carrera 4 y 5; de la manera más atenta me permito enviar el CDP Nro 613 y 614 por valor de CIENTO CATORCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$114.089.599), para los trámites pertinentes.

Atentamente,



AZUCENA GONZALEZ OSORIO
 Secretaria de Hacienda

Calle 5 No 5-65 – Código Postal 172001 - Teléfono 8595016
 Palacio Municipal - Salamina Caldas
www.salamina-caldas.gov.co



